



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0065480/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la Dra. María Valeria Amé, Directora de la Carrera de Especialización en Química Ambiental solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar al Dr. Fernando S. Garay a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y se efectivice el pago en una única cuota de \$ 4620,00 (cuatro mil seiscientos veinte con00/100) por clases dictadas en la Carrera de “Especialización en Química Ambiental (Modalidad Estructurada, cohorte 2016) en el Módulo Metodología de la Investigación. Imputar el monto a los recursos propios originados por dicha Carrera.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION Nº
SC/mc

70

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC